

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 37
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dos días del mes de Diciembre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 37 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 37 del día Lunes 02 de Diciembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

Tabla:

- **CORRESPONDECIA**
- **APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE MANEJO DE LEÑA COMUNA DOÑIHUE**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia

- Instituto de Desarrollo de Capacitación Congreso Chileno Costa Rica

CAPACITACIÓN NACIONAL

FORMAS DE INGRESO Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN Y MODIFICACIÓN INTRODUCIDA POR LEY N° 20.702. DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y SERVICIOS TRASPASADOS, NORMAS DE PROTECCIÓN EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

CEREMONIAL Y PROTOCOLO APLICADO AL QUEHACER MUNICIPAL.

19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2013, HOTEL MONTECARLO, REÑACA

Ciertos de la necesidad que existe a nivel de los municipios, de capacitar a sus funcionarios para mejorar día a día la atención brindada a la comunidad y aplicar en su quehacer las normas vigentes entregando con ello una atención de calidad y efectiva

con respuestas oportunas, lo que hace necesario que todos sus funcionarios conozcan los cuerpos normativos que regulan sus funciones diarias, en las diversas unidades municipales; y por cierto, resuelvan aquellas dudas o inquietudes que día a día se presentan en sus actividades.

DIRIGIDO A: FUNCIONARIOS MUNICIPALES, AUXILIARES, ADMINISTRATIVOS, SECRETARIAS Y JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS MUNICIPALES. SERVICIOS TRASPASADOS SALUD Y EDUCACIÓN.

Le Saluda Cordialmente
Gestión Publica Consultores Ltda.

fonos: 032- 2886613/ 2815313/ 2813268
gestionpublicaconsultores@gmail.com

**Estimados Señores(as):
Alcaldes y Concejales
Ilustre Municipalidad de Doñihue**

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludarle y hacer extensiva esta expresión de afecto a todos(as) los(as) Funcionarios(as) pertenecientes a su Ilustre Municipalidad, a través de esta presentación le expongo lo siguiente

La Corporación de Promoción, Desarrollo e Intercambio Nuxam, conjuntamente con la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) , el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente(CITMA) ,el Ministerio de Educación(MINED) y el Instituto Nacional de Deportes Educación. Física y Recreación (INDER) han resuelto invitar a las Autoridades Políticas y Jefes de Departamentos de todas las Municipalidades de la República de Chile al **Programa de Intercambio de Modelos de Gestión para el Desarrollo Comunal "PIMGEDEC" que se realizará en la Ciudad de La Habana y la Provincia de Matanzas de la República de Cuba desde los días 23 de Febrero al 03 de marzo de 2014.**

Este encuentro está orientado al intercambio de experiencias entre especialistas y gestores en estas temáticas con abordajes innovadores y multidisciplinarios, donde las experiencias exitosas cobran especial importancia y justifican el lema de este magno evento "Por un desarrollo local sostenible".

Desde este marco, este evento busca abrir un espacio de discusión y análisis en torno a los modelos, estrategias y finalidades del desarrollo local, a la vez que promover el debate sobre el lugar que ocupa la dimensión local en la dinámica global y sobre las posibilidades reales de gestionar procesos de desarrollo con base territorial. El tema

central de este encuentro será conocer la realidad de este País en las áreas de Salud, Educación, Medio Ambiente, Patrimonio, Cultura, y Deportes, como modelos de gestión así como su sustentabilidad como referentes a replicar extrayendo lecciones sobre sus experiencias de avanzada que sirvan para mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad en general.

Servirá este espacio para dar continuidad a los Programas de Intercambio Tecnológico para el Desarrollo Comunal "PITDEC" que le han antecedido y será escenario propicio para el desarrollo de intercambios de las mejores experiencias de ambos países, considerando que los nuevos conocimientos y experiencias servirán para que cada Gobierno Local los ponga en práctica de forma innovadora ajustada a nuestras realidades.

Los Objetivos de este encuentro son:

- A. Establecer lazos con Gobiernos Locales del mundo que fortalezcan el intercambio de mejores prácticas.
- B. Fomentar, proponer y llevar a cabo nuevos proyectos en conjunto con organismos del extranjero con expertise en diversos ámbitos de desarrollo.
- C. Conocer iniciativas que han incrementado la calidad de vida de comunidades extranjeras y que puedan ser replicables en sus Comunas.

Constituye un alto honor para nosotros convocar a este encuentro y tener la oportunidad de recibirlos cordialmente, agradeciendo de antemano su atención y participación.

Atentamente

SOLICITUD

NOMBRE : Feria de las Pulgas Lo Miranda
DIRECCION : Av. Bernardo Ohiggins entre Paradero 4 y 6
MOTIVO : Permiso para feria navideña
SOLICITA : La Directiva de la feria de las pulgas Lo Miranda solicita al señor alcalde y concejo municipal permiso para realizar una feria navideña desde el 09 de Diciembre hasta el día 24 de Diciembre todas las tardes a partir de las 16:00 hrs en adelante en el mismo lugar donde se realiza la feria todos los domingos es de suma importancia contar con su apoyo.

FECHA 13 de Noviembre de 2013

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Después pasamos a la aprobación o rechazo ordenanza sobre manejo de leña comuna de Doñihue.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esta ordenanza esta elaborada de acuerdo a las normas que llegaron del medio ambiente, esta dentro de todos los compromisos de las

municipalidades en dejar este año la ordenanzas del manejo de leña, no se si tienen alguna duda.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Alguna duda o consulta.

El Concejal Bastias dice: En el artículo 14, dice que las infracciones a la presente ordenanza, será sancionada con una multa que va desde 0.5 UTM hasta 3 UTM como máximo atendiendo a la gravedad de la misma. En caso de reiniciar, la multa minima será de 3 UTM. En caso de persistir en su actitud reincidente, se podrá sancionar con la clausura del comercio por un lapso que va de tres días, hasta un tiempo indefinido, según se pondere en el caso concreto. ¿Qué se va embasar la multa?.

La Señora Secretaria Municipal dice: Es la persona que consume la leña.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero tienen que ver en que condición esta la leña.

La Señora Secretaria Municipal dice: Toda la leña que se compre tiene que estar certificada. La gente que corta la leña y esta verde es responsabilidad de la persona, es decir si llegan en esos momentos los fiscalizares a medir a su casa el parte se lo van a dar a usted, porque le van a preguntar a usted que se lo demuestren ya que tienen que presentarle un certificado que la leña que esta comprando esta permitida, si no lo tiene es usted que va tener un parte.

El Señor Concejal Bastias dice: Estoy viendo la otra parte que si yo compro la leña y me la llevo para la casa.

La Señora Secretaria Municipal dice: Si la tiene seca y la pasa a fiscalizar no le va a pasar nada ya que usted no esta contaminando.

El Señor Concejal Bastias dice: Y si no le doy permiso al inspector.

La Señora Secretaria Municipal dice: Tiene que darle ya que son funcionarios públicos que andan con una orden.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero aquí dice que hay un plazo de tres a un tiempo definido según. Aquí no tengo claro que va ser la persona que vende leña ya que tienen que tener permiso municipal, es aquí a donde tengo duda.

La Señora Concejala Céspedes dice: Lo que pasa acá que a la mayoría de la gente en los fundos le dan la leña, pero esa leña siempre se seca de un año para otro, entonces si te van a fiscalizar la leña va estar seca, porque para eso van a colocar un medidor ahora si no encuentran leña seca el dueño va tener que cancelar ya que no justifica en donde compra la leña.

El Señor Concejal Bastias dice: Aquí dice muy claro la clausura del comercio.

La Señora Secretaria Municipal dice: Son por los vendedores de leña.

El Señor Concejal Pérez dice: Esta ordenanza esta basada para los vendedores de leña o sea los que comercializan la leña, esta ordenanza no va enfocada al consumidor como lo esta viendo don Belisario ya que aquí no esta contemplado el tema de él, es el tema a la gente que vende leña.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que pasa que la gente va a cortar leña por \$ 100.- cada palo. Aquí los que contaminan son todos los frutales.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esa fiscalización no esta contemplada aquí y se hacer una vez que en la municipalidad tengamos el departamento incorporado y tengamos fiscalizadores, eso fiscalizadores con una maquinita van a ir en todas las casas en donde se vean que esta contaminando y van hacer la medición y ahí va ver otro tema ahí también se va tener que regularse a raves de una ordenanza para el consumo de leña del hogar.

El Señor Concejal Pérez dice: A lo que voy, aquí lo que vamos aprobar es la ley de la comercialización de la leña, creo que tenemos que trabajar en el tema del consumidor diario de la comuna y ahí tenemos que colocar, ahí es muy importante lo que esta diciendo Belisario y lo que dijo Sylvia que hay fundos que regala leña, tenemos arboles que van y se lo regalan a la gente, tenemos gente que van a las barracas le dan los palet y todo ese tipo de cosas, eso tema de los consumidores y eso aplicarlo en la otra ordenanza municipal, es la que tenemos que ver entre todos.

El Señor Concejal Bastias dice: Por eso que se regalan los pales.

El Señor Concejal Pérez dice: Por eso tenemos que verlo en la ordenanza.

La Señora Secretaria Municipal dice: Eso tienen que estar normado en la ordenanza para el manejo del usuario no del vendedor.

La Señora Concejal Meneses dice: Tengo mis seria aprensiones según del manejo de leña de la comuna de Doñihue es una de las comunas más saturadas y contaminada por el uso de leña, pero la comuna de Doñihue ha tenido serias saturaciones, digamos que va en contra de la vida nuestra, que Agrosuper y el teniente. Lo otro más grave aún que hay gente que no tiene plata para comprar gas y para el invierno tienen que cocinar a leña obviamente tengo mis serias aprensiones y lo voy a votar, porque hay que hacerlo. Hay un tema de dignidad humana ya que hay que aprobar una ley porque hay que hacerlo, pero lo que dijo ¿Quién fiscaliza la contaminación de Agrosuper y de la canal de relave?, y la gente que efectivamente necesita de la leña que es mucha que hacemos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero hacer un alcance sobre lo que esta planteando la concejala, nosotros hoy día tenemos que partir con algo es ver como normamos la venta de leña, pero si también nosotros estamos trabajando y lo podemos demostrar podemos postular a nuestra comuna el cambio de la salamandra, se llevan la salamandra vieja traen otra, estas vienen en forma gratuita para nuestros usuarios, pero

tenemos que partir demostrando que estamos trabajando y pensando ya en aprobar para poder ver bien esta ordenanza que regula el consumo para que después podamos postular para ver si el próximo año podamos repostular

El Señor Concejal Bastias dice: Aquí lo que van a perjudicar son a los empresarios chicos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tienen que preocuparse por el secado de la leña y trabajando con tiempo, creo que van a tener tiempo.

El Señor Concejal Bastias dice: Que para poder negociar la leña van a tener permiso municipal para que así la puedan vender.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que tenemos que preocuparnos por los consumidores, creo que en eso tenemos que trabajar después en lo que es netamente en los consumidores, porque ahí tenemos que ubicar la formula ya que tal como lo digo la concejala Meneses que hay mucha gente que nunca han podido comprar un cilindro de gas y se mantienen con sus palos de leña, ahí en donde tenemos que amparar esas situaciones con una ordenanza municipal en donde nosotros avalemos la situación de ellos y la mejor manera de cómo protegerlo, ahí si pero ahora tenemos que preocuparlo lo que venden y tal como dice Don Belisario son pequeños productores que compran leña y hay algunos que compran leña y lo tienen arto tiempo y se deja secar, cual es el objetivo de esta ley es que tienen que vender leña seca y eso no es pedirle mucho.

El Señor concejal Bastias dice: Lo único que va a pasar que ya no van a poder vender sin boleta y verde.

El Señor Concejal Pérez dice: Eso es problema de cada uno y para hacer un negocio tiene que hacer iniciación de actividades.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Votemos la ordenanza.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación sobre ordenanza municipal sobre el manejo de leña de la comuna de Doñihue.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba Ordenanza Municipal sobre manejo de comercialización de leña en la Comuna de Doñihue

El Señor Concejal Pérez dice: Podemos dejar ahí pendiente la ordenanza del consumo, para que la gente sepa.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que esta ordenanza esta bien clara en las sanciones, pero siempre hay un criterio y hay un tiempo que es de un año para otro para que se vayan acostumbrando a la idea que no contaminemos, es realmente complejo el asunto en Lo Miranda sobre todo en el invierno cuando se encuentre con una nube toxica de leña, pero eso de apoco tenemos que ir superando y hay que ir cambiando habito y cultura.

El Señor Concejal Díaz dice: Creo que estamos partiendo como corresponde por las personas que venden y lucran con esto hay que partir.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Aún más vamos a tener un catastro en cuanto a las cantidades de salamandras, métodos o artefactos de calefacción que se van a ir cambiando gratuitamente y otros con bajo costo y esas personas vamos a requerir a las personas que tengan leña seca en caso que accedan el método de calefacción. Bueno aquí hay una petición de una solicitud de la feria de Lo Miranda que se quieren establecer entre los días 09 al 24 de Diciembre en las tardes a partir de las 16:00 hrs, en adelante en el mismo lugar en donde se realiza la feria, ahí en la avenida Bernardo Ohiggins, en donde vive la concejal Ximena Meneses y eso asta arriba entre el paradero cuatro y seis, no creo que sea tantos puesto como la feria de las pulgas los días domingos, por lo tanto me gustaría que diéramos la oportunidad del día 09 asta 24 de Diciembre. La trajimos al concejo para que la determinemos.

El Señor Concejal Pérez dice: Hoy venía en la mañana de Rancagua y allá hay un tremendo letrero de feria en Lo Miranda con fecha y todo, y vengo aquí me tomo con el tema de la feria, no creo que lo vamos a negar de una actividad así, pero creo que se tiene que empezar por esto primero, porque puede pasar ya que pasa si el concejo dijera que no, estoy aclarando las situaciones como no corresponde, hay que hacer las cosas como corresponde, creo que hay que hacer la solicitud y que se apruebe, después hay que hacer las cosas como corresponde, porque toparse con letreros que ya están anunciando, pienso que es pasar a llevar las decisiones de las autoridades ya que el día de mañana cualquiera puede colocar un letrero de cualquier actividad y después no tenemos ni idea nosotros o no podemos autorizarla, no corresponde.

El Señor Concejal Díaz dice: Comparto completamente la idea de Juan, por ejemplo si usted nos llama a una reunión extraordinaria para trata este tema nadie se va a negar, ahora lo que quiero saber la gente que pidió el permiso es la que va estar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si.

El Señor Concejal Díaz dice: Son ellos lo que van a ver la gente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta solicitud ingreso el 13 de noviembre, nosotros no se porque motivo no la metimos en el concejo del día 18 de noviembre y de pronto paso el tercer concejo.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero tiene firma de alguna presidenta.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si sale de alguna dirigente.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero sin documentación no se puede hacer nada.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pensaron que lo íbamos a ver en el concejo del 18 y por eso que se confiaron, pero no fue así ya que se paso para este concejo, las observaciones me parecen pertinentes del concejal Pérez, pero igual la vamos a votar.

El Señor Concejal Bastias dice: Porque pidió votación para esto ya que es usted es el alcalde y es el que manda ya que le dio permiso a esa gente que es de a fuera que esta en la plaza, porque toda la gente esta reclamando.

La Señora Secretaria Municipal dice: Es porque es un bien de uso público.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero como esa gente esta en la plaza.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solamente la Gobernación da permiso para los actos político.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero dan permiso para que se coloque esa feria ya que el año pasado también le dio permiso.

La Señora Secretaria Municipal dice: Pero la Gobernación no da esos permisos es la municipalidad que el alcalde lo consulta al concejo que es un bien de uso público.

El Señor Concejal Bastias dice: Cuando le dio permiso a esa gente que se coloque en la plaza.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No es lo mismo de lo que hacia usted

El Señor Concejal Bastias dice: No, ya que le di permiso tres días.

El Señor Alcalde Do Boris Acuña dice: Y como que vi siempre la feria del calzado.

El Señor Concejal Bastias dice: Siempre se le dio permiso porque estaban sábado y domingo, en cambio las personas que estaban en la plaza estuvieron un mes y siempre la gente reclamaba.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Pida no más votación.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación al concejo municipal para autorizar la feria navideña del 09 al 24 de Diciembre, desde las 16:00 hrs.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba la instalación de Feria Navideña a partir del día 09 al 24 de Diciembre de 2013, a la Feria Las Pulgas de Lo Miranda, en calle Bernardo Ohiggins de 16:00 a 24:00 hrs.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Usted señora Yolanda viene por el tema de las Caseritas.

La Señora Yolanda dice: Lo que pasa que tengo un problema con ciertas personas que me dividieron la feria, así como usted dijo que la feria de Cerrillos se traslada a la San Juan, sin ningún permiso mio y no me hicieron parecer nada y resulta que la gente de cerrillos no quiere que termine la feria, no me niego a la feria de San Juan pero otro día no el día miércoles, o sea me dividieron la feria el día miércoles.

El Señor Concejal Pérez dice: Me gusta ser franco y aquí vinieron unas personas al concejo y dijeron que le están pidiendo la renuncia a usted que a usted no la reconocían como dirigente y que este es un problema interno y como concejo y al menos yo no me voy a meter, usted tiene que arreglar junto con su asamblea el problema netamente de ustedes ya que aquí nosotros autorizamos a ustedes a instalarse y ahora el problema que ustedes tienen en que se dividieron solamente lo tienen que ver ustedes, al menos no me voy a meter a quien vamos a apoyar.

La Señora Yolanda dice: Lo que pasa que a mí no me avisan cuando hacen reunión para mí no hay problema que este la feria pero solo les pido que el día jueves me dejen trabajar tranquila.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ustedes tienen personalidad jurídica.

La Señora Yolanda dice: Todo.

La Señora Concejala Quiroz dice: no pueden llegar a un acuerdo que ustedes lo cite a una reunión, ustedes ubiquen un día para que hagan la reunión para que todos trabajen para la San Juan.

La Señora Yolanda dice: Pero es que no quieren.

La Señora Concejala Céspedes dice: Ese día miércoles solo hacen.

La Señora Yolanda dice: En Cerrillos y la San Juan.

La Señora concejala Céspedes dice: ¿Cuántos integrantes son en su feria?

La Señora Yolanda dice: Somos 28 puestos.

La Señora Concejala Céspedes dice: ¿Cuántos feriantes se van para allá?

La Señora Yolanda dice: Son como seis o siete. El día jueves nos juntamos todos si es el día miércoles en donde está la división.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que este tipo de problemas no son para el concejo ya que primero tienen problema entre ustedes ¿cómo vamos a resolver nosotros el problema de ustedes?, es imposible y al que viene para acá le hemos dado apoyo, las escuchamos pero creo que este tema puntual no es para el concejo. Lo otro alcalde que debiera intervenir la municipalidad como desarrollo comunitario y hacer una reunión con toda la gente.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si ahí se encuentra Don Juan José Henríquez su opinión ¿Cuál es?

El Señor Juan Henríquez dice: Hay que ver el problema del quiebre de esta organización ahora si hay que tener cuidado en la organización del lugar, porque surge un problema que se ocupa el mismo lugar y a la misma hora.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esto esta con un permiso provisorio mientras se regulariza la situación de la directiva y de la feria

El Señor Juan Henríquez dice: Una alternativa con los feriantes es reunirlos el día jueves por si podemos encontrar alguna alternativa o solución.

La Señora Concejala Meneses dice: Primero tienen que regularizar la situación

El Señor Concejal Díaz dice: Le quiero decir a Yolita que estos problemas afecta el funcionamiento de la feria ya que debe tenerlo absolutamente claro ya que como directiva hay que poner todo el esfuerzo posible en adoptar criterio y lo mismo hay que decirle a la otra gente de incidente para que en definitiva el tema se ordene, porque lo que dice don Juan José es cierto una feria funciona en un lugar que no son tan lévano, pero se perjudican las dos en definitiva bajan las ventas las dos y en rigor, la idea de esa reunión es buscarle una solución al problema, eso no mas que nada ya que no podemos intervenir de ninguna forma y cuando vino las otras personas fue solucionarle el tema provisorio hasta que se ordenara el tema, porque efectivamente usted no estaba, entonces no podíamos de alguna manera en saldar el tema solamente resolverlo en forma provisorio hasta que se ordenara.

La Señora Concejala Quiroz dice: Todos llegamos al acuerdo que el tema lo tienen que solucionar y que la Yolita cite a una reunión para que lleguen a un acuerdo, porque igual pueden cambiar el día.

La Señora Yolanda dice: También iba a decir que hay mucha gente que no paga su permiso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Eso quedamos de acuerdo que eso se iba a fiscalizar, pero hay que solicitarlo y cuando tienen la feria miércoles o jueves.

La Señora Yolanda dice: El día miércoles en Cerrillos y el día jueves en villa Ohiggins.

La Señora Concejala Meneses dice: Quiero reiterar con don Juan José el día que van a tener la reunión.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Absolutamente, señora Yolanda cuando tiene la disposición en hacer esa reunión para que don Juan José valla.

La Señora Yolanda dice: Pero se haría aquí en plena feria o aquí en el salón.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No sé como ustedes quieran, pero sería lo ideal que Juan José pudiera ir a la feria un día jueves.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero como se van a juntar todos ya que hay una feria el día miércoles y la otra el día jueves.

La Señora Yolanda dice: No don Belisario el día jueves nos juntamos todos.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Irían el día jueves a ver para que se le dé un corte final.

La Señora Yolanda dice: A nosotros se nos vence la patente recién el próximo mes y hay gente nueva que se incorporo y no le he dicho que vengan a pagar su permiso ya que el próximo mes tenemos que renovar toda la documentación ¿Cómo lo hacemos ahí?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Siempre le dimos autonomía para que ustedes decidieran. Hemos entregado un documento que es Plan comunal de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Doñihue que comprende el año 2014 al 2017, este documento va ser votado la próxima semana para que lo estudien y hagan las observaciones que corresponde, este estudio tiene arto trabajo y ha habido talleres con las organizaciones de cultura con la comuna con los gestores culturales y los artistas y con diferentes cosas ligados con el mundo de la cultura, es un plan de cultura que se ha trabajado en forma muy seria y por lo tanto les pediría que lo estudien y que ojala la próxima semana lo estemos votando.

El Señor Concejal Pérez dice: Es importante el plan ya que van varias iniciativas nuevas que lo tenemos que juntarnos como comisión para que lo veamos ya que hay que analizar los temas, propongo que se haga una reunión antes que se vote ¿Quiénes son de cultura?

La Señora Concejala Céspedes dice: Juntémonos esta semana ¿Quién más es de cultura?.

El Señor Concejal Díaz dice: Yo.

La Señora Concejala Céspedes dice: ¿puedes esta semana?

El Señor concejal Díaz dice: No.

La Señora Concejala Céspedes dice: Tú nos dices las observaciones. Quedaría para el día miércoles 04 de diciembre a las 11:00 hrs.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero señalar algunas consideraciones que tengo en relación un día domingo llego también a la plaza de Lo Miranda, hicieron alusiones que no habían personas encargadas del césped, de regar, mantener, no se si es efectivo eso, porque de hecho se inauguro el árbol navideño y un pesebre y resulta que hablaron de esa temática, quede de averiguar y por eso que le consulto alcalde si hay, porque en cuestión la dama digo que había venido hace quince días atrás hacer una solicitud y que efectivamente estaban viendo una persona que estuviere cargo de ver todo con las plantas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que esas plazas están siendo regada el problema que en algún momento que el comité pro comuna con unos recursos que llegaron de otras fuentes de financiamiento, ellas plantaron unas flores y una vez plantadas ellas pidieron un jardinero para que se hiciera cargo de las mantención de las flores. Cuestión que tengo una opinión personal al respecto hay una persona que está a cargo de regar la plaza es indudable, pero ellas quieren un jardinero experto en planta y flores para mantener esas plantas que ya no existen en todo caso, indudablemente vamos potenciar el cuidado de la plaza.

El Señor Concejal Díaz dice: Les hable que venía proyecto de remodelación de plazas.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo otro que quiero preguntar es un proyecto de agua del paradero número once del callejón Melania Pérez, que entiendo que en un momento dado lo votamos aquí, no sé en que tenor esta ese proyecto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sería bueno que le preguntara a Obras.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo último que me gustaría pedirle al DAEM el programa de licenciatura, de todas para tener una idea.

El Señor Concejal Pérez dice: Quiero pedirle a los colegas y a usted que hay un caso en Lo Miranda que es don Samuel Anguila, el empieza seis ciclos de Quimioterapia,

una sale \$ 383.000.- en total son \$ 2.400.000.-, nosotros dentro del proyecto que teníamos del casino habíamos dejado para una construcción, queríamos destinar parte de eso para uno o dos ciclo para este caballero, es solamente un cambio de proyecto.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: No hay ningún problema.

El Señor Concejal Pérez dice: Por último para ayudarlo con uno o dos ciclos.

El Señor Concejal Díaz dice: Hay colocarle monto.

El Señor Concejal Pérez dice: Son como \$ 800.000.-

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vótemelo inmediatamente.

La Señora Secretaria Municipal dice: ¿Cuál era el proyecto anterior?

El Señor concejal Pérez dice: Podríamos borrar la compra de catre clínico que son por \$ 500.000.- y una construcción.

El Señor Concejal Bastias dice: Esa plata esta en el cáncer.

El Señor Concejal Pérez dice: No es la plata del Casino que no se ha cobrado.

La Señora Concejala Meneses dice: Sobre este mismo tema lo que iba a pedir es locomoción si lo podrían llevar y traer.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Siempre hay locomoción,

La Señora Concejala Meneses dice: Porque esto es en Rancagua y no en Santiago.

La Señora Concejala Césped dice: Pero solo hay que hablar con don Carlos.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación al concejo municipal para cambio de proyecto con recursos del casino en el proyecto anterior era compra de catre clínico y parte de la construcción y se cambia por proyecto de ayuda a Don Samuel Anguila, por dos ciclos de drogas para Quimioterapia, por un monto de \$ 800.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueba cambio de proyecto presentado por la Agrupación Ayuda al cáncer Lo Miranda "correspondiente a la compra catres clínicos \$ 800.00.-2 por ayuda

consistente en la compra de medicamentos para 2 Quimioterapias al Señor Samuel Eduardo Arguita Jara, por el valor de \$ 800.000.-

El Señor Concejal Bastias dice: Tengo varias consultas que hacerle la primera ¿ hay una casa en California que es bien bonita esa es de Bienes Nacionales?

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay que pedir autorización para poder hacer algo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tengo entendido que no.

El Señor Concejal Bastias dice. Tiene que pedirla ya que para eso siempre ha estado esa casa. Lo otro es que quiero los gastos del día del profesor del Casino Monticello, quiero saber ¿Qué cuanto se gasto? Y una fotocopia de la factura.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hay unos antecedentes que se nos había hecho.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo otro que me gustaría saber en qué punto está el sicotécnico.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Esta detenido ya que no hay espacio físico

El Señor Concejal Bastias dice: pero nosotros compramos al lado para colocar el sicotécnico.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Sí pero tenemos una cantidad de funcionarios que funciona aseo y ornato mas Control con Transparencia.

El Señor Concejal Bastias dice: Si no se hubiese comprado ese lugar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estaríamos mas colapsado y estarían algunos funcionarios peligrando.

La Señora Secretaria Municipal dice: cuando se compro la casa efectivamente cuando vinieron de la SUBTEL ha ver si cumplía con las condiciones para poder tener los equipos la SUBTEL dijo que no, se pensó trasladar algunas oficinas de acá para que cumplieran los estándares, pero lo encontramos que los equipos que se habían comprado estaban obsoletos y de hecho vamos a tener que rematar para poder comprar los equipos nuevos ya que esos se van cambiando ya que hace cuatro años tienen otra modalidad mas nueva y esto quedaron fuera de uso.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que tendrían que hacer es llamar a la empresa para que se los cambie nuevos. Lo otro que es lo último que tengo un problema con un sifón ya que pasan los vehículos fuertes y me dejan todo el comedor mojado.

La Señora Secretaria Municipal dice: Tengo algunas explicaciones, tengo acá las justificaciones de los dineros Mirandinos, le pedí al departamento de finanza de todo los antecedentes de los carnavales, aniversario de Doñihue, fiestas patrias y aniversario de Lo Miranda, me lo hicieron llegar en la mañana y le sacaron copia de todos los decretos de pagos y no el informe, me comprometo don Belisario que la próxima semana de tenerle todo el respaldo de todos los documentos y entregarle la documentación que lo habíamos comprometido hoy día.

La Señora Concejala Quiroz dice: Alcalde la fiesta de navidad en que va.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Tuvimos reunión con la junta de vecinos Doñihue y Lo Miranda, de Doñihue no tuvimos ningún problema sobre la fiesta de navidad se va informar el día y la fecha que se va a trabajar en eso, pero en Lo Miranda no hubo caso de incorporar ya que dijeron que tenían todo programado y que no se podía, al final tuvo que desistir de esa idea, pero quedo claro que para el próximo año tenía que ser una sola fiesta .

La Señora Concejala Quiroz dice: Otra cosa alcalde que hay organizaciones que estaban haciendo peticiones de los mobiliarios y de las sillas, me preguntaron si se han ido entregando.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si se han ido entregando.

El Señor concejal Pérez dice: Nosotros hicimos una inversión y me gustaría un estado en que va la casa del Tabo ya que quedamos que íbamos a trabajar para los arreglos y otras cosas más.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Me deja una semana y media para entregarle ese informe.

El Señor Concejal Pérez dice: Ya, porque hay mucha gente que me ha preguntado y no hallado que responder lo único que les dije que se iba a trabajar en un reglamento para que todas las instituciones lo respetaran.

La Señora Secretaria Municipal dice: les cuento que estuve en la casa el miércoles de la semana pasada, el viaje fue porque tengo que asegurar todos los bienes municipales, y esta todo arreglado.

El Señor concejal Bastias dice: En el listado que pedí en el Departamento de Educación tengo entendido que la hija de Juan Pérez trabaja ahí, pero no se encuentra en el listado.

El Señor Concejal Pérez dice: Ya no trabaja.

El Señor Concejal Bastias dice: ¿de cuando?

El Señor Concejal Bastias, el señor Juan Pérez y la señora Ximena Meneses tienen una discusión por el tema de la hija que trabajaba en Educación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Cuando había un problema cuando usted era alcalde lo solucionábamos en su oficina y no lo sacaba a la luz pública.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Qué pasa con unos millones que tuvimos que aprobar nosotros que era una plata de patrimonio municipal se tuvo que pagar el concejo cuando Don Belisario era alcalde? ¿Qué pasa con esa plata? Con la Claudia ya que fueron \$ 22.000.000.- en Educación, ahora exijo que se pague esa plata, si quiere que cumpla mi rol lo voy hacer. Necesito que veamos que paso con esos \$ 22.000.000.- de Educación ya que son fondos municipales y eso tendría que haberlo pagado el alcalde.

La Señora Secretaria Municipal dice: Le voy a dar respuesta de eso la contraloría se hizo parte de eso y llego un documento que se leyó en el concejo en donde la contraloría indico las medidas que iba a tomar que era un juicio de cuentas y el juicio de cuentas no lo podemos apurar ya que la Contraloría lo tiene.

SESION ORDINARIA N° 37/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp